

Guayaquil, 15 de abril de 2015

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SIXAREITY SA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

Señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías pongo a vuestra consideración, el presente informe de labores y actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

1. La compañía tiene como actividad principal la Construcción de obras civiles.
2. La compañía no ha iniciado sus operaciones comerciales en el año 2014
3. Esta Administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y por los organismos de control.
4. Las relaciones laborales se han mantenido dentro de un marco de mutuo respeto en el ámbito administrativo y legal no han acontecido hechos extraordinarios dignos de mencionarse.

Señores Accionistas, espero que el presente informe de labores y actividades haya satisfecho plenamente cualquier inquietud que ustedes pudieran tener respecto del manejo administrativo y financiero que el suscrito ha dado a la Compañía.

Atentamente,



CPA. Isabel Gálvez Santos
Gerente General

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

SIXAREITY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las nueve, con treinta minutos, en el local social de la compañía SIXAREITY S.A., ubicada en Cdla. Vernaza Norte Solar 13 Manzana 14, concurren los accionistas: Díaz Villao Marcos Enrique, propietario de 8 acciones, Vergara Ruiz Arturo, propietario de 792. Las acciones son ordinarias, nominativas y tienen el valor de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, cada una se hace constar que por el termino señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme el artículo 114 de la ley de compañías del Ecuador.

Previo aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta de accionistas delibero y tomo las decisiones de que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DIA.

1.- Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA PYMES**, al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con el plan de implementación con relación a la resolución **Nº. 08. G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008**, expedida por la superintendencia de compañías del Ecuador.

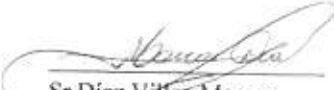
2.- Conocer y resolver sobre el destino de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2014, durante el cual no ha tenido operaciones comerciales.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General acerca de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

4.- Lectura y aprobación del Acta de reunión.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas y treinta minutos se concede un receso de quince minutos para tratar la redacción de la presente acta, en la cual se Aprueban los **ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA PYMES**, al 31 de diciembre del 2014 por unanimidad, para constancia de ello firman los accionistas: Díaz Villao Marcos Enrique, Vergara Ruiz Arturo y Secretaria AD-HOC Sara Chiriboga Escudero, que lo certifica.

Guayaquil, 15 de abril de 2015


Sr Díaz Villao Marcos
Accionista


Sr Vergara Ruiz Arturo
Accionista


Sara Chiriboga Escudero
Secretaria Ad-Hoc